VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
209333	BOGOTA		11		30	400050693	19
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
18 / 3 / 2026	16 / 3 / 2026	00:00	23 / 6 / 2031	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3006158181

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3006158181

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 19:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA AL CONTRATO DE OBRA No. 278-2023 EL CONTENIDO DE:

-SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS DE FECHA 13 DE MARZO DE 2026.
-SUSPENSIÓN No .4 TEMPORAL, SE SUSPENDE DESDE EL 16 DE MARZO HASTA EL 22 DE JUNIO, CON FECHA DE TERMINACION 23 DE JUNIO DE 2026.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/03/2026	23/12/2026	5.784.254.118.17	3,106,065.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/03/2026	23/06/2029	964.042.353.03	522,960.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	16/03/2026	23/12/2026	8.179.640.225.29	4,392,355.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/06/2026	23/06/2031	5.784.254.118.17	0.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	23/06/2026	23/06/2031	5.784.254.118.17	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 8.021.380,00	$ 0,00	$ 1.524.062,20	$ 9.545.442,20	Día - Mes - Año 16/04/2026	901754812

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 26.496.444.932,83	VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y D

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	4014	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
MSANCHEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400050693	19	BOGOTA	18 /3 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 16 /3 /2026	00:00 Horas del 23 /6 /2031	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3006158181
ASEGURADO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 18:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA ACEPTA Y RECONOCE LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS

1. FORMATO DE NOVEDADES Y O MODIFICACIONES CONTRACTUALES CON FECHA DEL 19 DE ENERO DEL 2026
2. MEMORANDO INTERNO CON FECHA DEL 19-01-2026 ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO No. 3 Y PRORROGA No. 9 CONTRATO DE OBRA No. 278-2023, LA PRESENTE MODIFICACION CORRESPONDE A A REINICIO Y PRORROGA DE TIEMPO AL CONTRATO Y NO CONTEMPLA LA ADICION DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DEL CONTRATO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 17:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y MEMORANDO INTERNO DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2025, SOLICITUD DE SUSPENSION No.3, SE SUSPENDE LA OBRA ENTRE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 20 DE ENERO DE 2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 16:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023 EL CONTENIDO DE:

-REINICIO No.2
-MODIFICACIÓN No. 12, SE ADICIONA LA SUMA DE $ 134.771.519,42 PARA UN VALOR TOTAL DE $ 19.280.847.060,56. Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 15:

SEGUN MEMORANDO INTERNO DE FECHA 14 DE OCTURE DE 2025, SOLICITUD DE SUSPENSION No.2, SE SUSPENDEA POR UN TERMINO DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 14:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACEPTA Y RECONOCE SOLICITUD DE PRÓRROGA - CONTRATO 278-2023, ISLAGRANDE DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA: PRORROGAR POR 30 DÍAS MAS EL PLAZO DE EJECUCIÓN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

SEGUN MEMORANDO INTERNO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025, SOLICITUD DE REINICIO Y PRÓRROGA AL CONTRATO No .278- 2023 ISLAGRANDE, SE REINICIA ELI 13 DE JULIO DE 2025 Y SE PRORROGA POR UN TERMINO DE DOS (02) MESES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

SEGUN DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO 278-2023, SE SUSPENDE POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

SEGUN PRÓRROGA No.7 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025 AL CONTRATO DE OBRA 278 - 2023, SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 16 DE MAYO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN No. 6 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024 FORMA DE PAGO, AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDIDIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA MODIFICACION No. 5 SUSCRITA EL 15 11 2024
NUEVO PlaZO DE TERMINACION 17 02 2025
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR CORRESPONDIENTE AL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO EN LA SUMA DE $ 8.179.640.225,29, SEGUN MODIFICACIÓN No. 4 DE

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400050693	19	BOGOTA	18 /3 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 16 /3 /2026	00:00 Horas del 23 /6 /2031	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY	NIT	901.754.812 - 8
DIRECCIÓN	CARRERA 25 NO 24A - 45, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3006158181
ASEGURADO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES	NIT	899.999.048 - 2
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

FECHA 14 DE AGOTO DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA No. 278-2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE:

-MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 2, AJUSTANDO LOS DISEÑOS TÉCNICOS DE LAS CENTRALES DE GENERACIÓN EN LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE E ISLETA, SEGUN "ALCANCE DEL OBJETO MENIONADA,

-MODIFICACIÓN No. 4 DE FECHA 14 DE AGOTO DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA No. 278-2023, SE ADICIONA LA SUMA DE $ 1.679.815.193,57 PARA UN VALOR TOTAL DE $ 19.146.075.541,14 M CTE.

-SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACION NO. 3 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO DE OBRA NO. 278 DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO ASI:
ANTICIPO ----------$ 8.179.640.225.29 DESDE 24-11-2023 HASTA 08-09-2024
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA MODIFICACION NO. 2 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA NO. 278 DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 08 DE MARZO DE 2024.
- ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $ 1.106.979.897 QUEDANDO COMO NUEVO VALOR DEL CONTRATO EN $ 17.466.260.347.57
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VIGENCIAS GLOBALES
CUMPLIMIENTO ---------- $ 5.239.878.104.40 DESDE 24-11-2023 HASTA 08-09-2024
SALARIOS----------$ 873.313.017.40 DESDE 24-11-2023 HASTA 08-03-2027
ANTICIPO ----------$ 8.179.640.225.28 DESDE 24-11-2023 HASTA 08-09-2024
ESTABILIDAD ----------$ 5.239.878.104.40 DESDE 08-03-2024 HASTA 08-03-2029
CALIDAD DE LOS BIENES------$ 5.239.878.104.40 DESDE 08-03-2024 HASTA 08-03-2029

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACION NO. 2 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA NO. 278 DE 2023 LAS PARTES ACUERDAN:
- PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 08 DE MARZO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON MODIFICACIÓN No. 1 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL IPSE Y UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 278-2023 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL HIBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION SUBTERRANEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	9,545,442.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
16/04/2026	$ 9.545.442,20

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 18 DE 2026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400050693, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY
NIT : 901.754.812 - 8
Asegurado : INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES
NIT : 899.999.048 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.